PERMISO DE OBRA MENOR

○ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ◉ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ○ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NUMERO DE PERMISO
PE-1168/2019
FECHA
04-06-2019
ROL S.I.I
371-30

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2019/3073
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1771 de fecha 15-05-2015
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN (SIN ALTERAR ESTRUCTURA) (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS QUILAS N° 1605 Lote N° AB1 manzana - localidad o loteo - Sector URBANO (URBANO O RURAL) que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ..... (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 LGUC (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.)

Plazos de la autorización especial: 3

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	99.289.000-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
MIGUEL ANGEL ETCHEVERRY MUÑUZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
ANGELO EDGARDO FERNÁNDEZ MARCHIONI	15.549.688-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **Empresa DEL CONSTRUCTOR**(si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (si procede)	R.U.T.
ANGELO FERNANDEZ MARCHIONI	15.549.688-6

NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE**	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 20.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 200.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 200.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6119411	FECHA	31-05-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente Permiso aprueba LETRERO, de acuerdo a "Ordenanza sobre propaganda en la vía pública y otros lugares", Art. 28°, Capítulo IV.

El presente proyecto se acoge al Art. 124° de la L.G.U y C., mediante carta suscrita por el propietario, por un periodo de 3 años (hasta el 04/06/2022), conforme a lo señalado en la DDU 171.

Cuenta con proyecto y memoria de cálculo, suscrita por un profesional competente.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

CVS